



Centro  
somos todos  
H Ayuntamiento 2018-2021

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/021/2019 de fecha 23 de enero de 2019, las partes que se están cubriendo son: Nombre, firma No. DeceL. de persona física, que recibe la invitación.

Asunto: **INVITACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco; a 23 de Julio de 2018.

**CONSTRUCSTAR S. A. DE C. V.**  
**JOSE MARTI NUM. 101, INT. 101,**  
**FRACC. TULIPANES,**  
**VILLAHERMOSA, TABASCO**  
**P R E S E N T E.**

*Recibi Documento*  
*06/07/18*

**AT'N: C. FRANCISCO JOSE MARI CARAVEO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K-342.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE GRIJALVA II EN LA COL. GAVIOTAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA					
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 900,000.00	670
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AU-021E/18	25-JUL-18	25-JUL-18 09:00 HRS.	25-JUL-18 14:45 HRS.	31-JUL-18 14:45 HRS.	06-AGO-18	45 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa CONSERVACION Y OPERACION DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00501/2018 Y DP/SPR/01032/2018 de fecha(s) 20 DE MARZO DE 2018 Y 11 DE JUNIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

*Recibi*  
*23/07/2018*

*construcstar@hotmail.com*

**Para un mejor municipio**



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**No se otorgara anticipo alguno.**

**ATENTAMENTE**

**ARQ. ADRIAN RAMSES SANCHEZ TENORIO**  
**DIRECTOR**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLAHERMOSA, TABASCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

**Para un mejor municipio**



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco

RECIBI ORIGINAL  
23/07/2018



Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 23 de Julio de 2018.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/021/2019 de fecha 23 de enero de 2019, las partes que se están cubriendo son: firma de persona física, que redibe la invitación.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIGARE S. A. DE C. V.  
JANA FRACCION B LOTE 2,  
COL. IXTACOMITAN 1RA. SECCION  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
P R E S E N T E.

AT'N: C. ALFREDO VILLASEÑOR NEGRETE  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-342.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE GRIJALVA II EN LA COL. GAVIOTAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA				
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 900,000.00	670
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AU-021E/18	25-JUL-18	25-JUL-18 09:00 HRS.	25-JUL-18 14:45 HRS.	31-JUL-18 14:45 HRS.	06-AGO-18	45 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa CONSERVACION Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00501/2018 Y DP/SPR/01032/2018 de fecha(s) 20 DE MARZO DE 2018 Y 11 DE JUNIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**No se otorgara anticipo alguno.**

**ATENTAMENTE**

  
**ARQ. ADRIAN RAMSES SANCHEZ TENORIO**  
**DIRECTOR**

  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA  
DE CENTRO 2016 2018  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

**Para un mejor municipio**





Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018-Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco



*Recibido original  
23-Jul-*

Asunto: **INVITACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco; a 23 de Julio de 2018.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/021/2019 de fecha 23 de enero de 2019, las partes que se están cubriendo son: firma de persona física, que recibe la invitación.

**EURO ESTUDIOS S. A. DE C. V.**  
**GAUSS NO. 9 INT. 2**  
**COL. NUEVA ANZURES,**  
**VILLAHERMOSA, TABASCO**  
**P R E S E N T E.**

**AT'N: C. FERNANDO INSUNZA MOHEDANO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

K-342.- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUENTE GRIJALVA II EN LA COL. GAVIOTAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA						
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 900,000.00	670
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AU-021E/18	25-JUL-18	25-JUL-18 09:00 HRS.	25-JUL-18 14:45 HRS.	31-JUL-18 14:45 HRS.	06-AGO-18	45 DÍAS NATURALES

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa CONSERVACION Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE) y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00501/2018 Y DP/SPR/01032/2018 de fecha(s) 20 DE MARZO DE 2018 Y 11 DE JUNIO DE 2018, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; las bases de la presente licitación no tendrán costo alguno con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

**Para un mejor municipio**



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco*

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

**No se otorgara anticipo alguno.**

**ATENTAMENTE**

  
**ARQ. ADRIAN RAMSÉS SÁNCHEZ TENORIO**  
**DIRECTOR**

  
MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, TABASCO  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

c.c.p.- Ing. Emiliano Barceló Monroy.- Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- Ing. Linco Jesús Beltrán Olan. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario.

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

**Para un mejor municipio**



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco, a 27 de Julio de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/4024/2020

ASUNTO: **Enviando versión pública y  
carátula o colofón**

**LIC. HOMERO APARICIO BROWN.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0429/2020** de fecha 28 de enero del año en curso, me permito enviarle versión pública y carátula o colofón de "Invitaciones (3 invitaciones de 1 proyecto de obra)" correspondiente al tercer trimestre 2018, "1 Contrato de Obra Pública"; "Autorización de Licencias de Anuncios" (3 Autorizaciones); "Ruptura de Pavimento, Ruptura de Banquetas, Ocupación de Vía Pública" (11 Autorizaciones); "Fusión de Predios" (9 Autorizaciones); "Licencias de Construcción" (42 Autorizaciones); "Permisos de Construcción" (31 Autorizaciones); "Subdivisiones de Predios" (49 autorizaciones); "Terminación de Obra" (9 autorizaciones) correspondiente al cuarto trimestre 2018, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/021/2019** de fecha 23 de Enero 2019.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar**  
Director



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Zoila de Dios Segura  
Elaboro

Ing. Jonathan de la Rosa May  
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Fecha: 27 de Julio de 2020**  
**Acta de Sesión Extraordinaria: CT/021/2019**

Respecto a la versión pública de “Invitaciones (3 invitaciones correspondiente a 1 proyecto de obra)” correspondiente al tercer trimestre 2018; “1 Contratos de Obra Pública” “Autorización de Licencias de Anuncios” (3 Autorizaciones); “Ruptura de Pavimento, Ruptura de Banquetas, Ocupación de Vía Pública” (11 Autorizaciones); “Fusión de Predios” (9 Autorizaciones); “Licencias de Construcción” (42 Autorizaciones); “Permisos de Construcción” (31 Autorizaciones); “Subdivisiones de Predios” (49 autorizaciones); “Terminación de Obra” (9 autorizaciones); correspondiente al cuarto trimestre 2018, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
  
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**
  - **CO-K-472-0076F-2018 PERSONA MORAL:** Se deberán cubrir los siguientes datos:
    - Número de registro del IMSS
    - Datos de la credencial expedida por el IFE del Apoderado General
  
  - Páginas que la conforman:  
16 (anverso)
  
  - **Invitaciones (3 invitaciones correspondiente a 1 proyecto de obra)**
    - Nombre y Firma de quien recibió la invitación.
  
  - Páginas que la conforman:  
6 (anverso)
  
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
  - **LICENCIAS DE ANUNCIOS Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:**
    - LICENCIA Y/O PERMISO**
      - Descripción de la autorización
      - Ubicación del predio





**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- Número de recibo de operación

**SOLICITUD**

- Nombre del contacto solicitante.
- Número telefónico celular del contacto solicitante

**DATOS DEL PREDIO**

- Propietario, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio completo, siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma del particular
- Número oficial
- Código postal

**DATOS DE LA ESCRITURA**

- Número de inscripción
- Número de predio o partida.
- Número de folio o folio real
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

Páginas que la conforman:  
6 (anverso)

- **RUPTURA DE PAVIMENTO, RUPTURA DE BANQUETAS, CONSTRUCCIÓN DE RAMPA, OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

**LICENCIA Y/O PERMISO**

- Nombre y apellidos, siempre que se trate de persona física.
- Ubicación del predio, siempre que sea trate de persona física
- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta Predial (en su caso)
- Número de recibo de operación

**SOLICITUD**

- Nombre del solicitante siempre que se trate de persona física
- Domicilio del solicitante siempre que se trate de persona física
- Firma (en su caso)
- R.F.C. (en su caso)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- Teléfono (en su caso)

**DATOS DEL PREDIO**

- Propietario siempre que sea persona física
- Domicilio exacto siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial
- Código postal

**RESPONSABLE DE OBRA**

- Número de D.R.O.
- Número de celular

**CORRESPONSABLES**

- Número en seguridad estructural
- Número en diseño arquitectónico
- Número en instalaciones
- Número en celular (en su caso)

Páginas que la conforman:  
54 (anverso)

- **FUSIÓN DE PREDIO** Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:

**LICENCIA**

- Nombre del propietario, siempre que sea persona física
- Dirección.
- Superficie en M2.
- Colindantes siempre que sea persona física
- Cuenta predial

**SOLICITUD**

- Nombre y apellido del solicitante
- Firma
- Domicilio completo
- R.F.C.
- Número de teléfono

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**DATOS DEL PREDIO EN LA SOLICITUD**

- Propietario
- Domicilio completo
- Cuenta predial.
- Firma

**DATOS DE LA ESCRITURA EN LA SOLICITUD**

- Número de inscripción
- Número de predio o partida (en su caso)
- Volumen y fecha de inscripción (en su caso)
- Superficie total del predio
- Colindancias siempre que sean personas físicas
- Se deberá clasificar las celdas marcadas en "destino" en la solicitud siempre que se trate de personas físicas y la construcción no sea en el domicilio fiscal.

Páginas que la conforman:  
34 (anverso)

➤ **LICENCIA DE CONSTRUCCION Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:**

**LICENCIA**

- Nombre y apellido siempre y cuando sea persona física
- Número de inscripción
- Número de folio
- Número de volumen
- Número de registro de planos
- Número de cuenta predial
- Dirección, descripción de la autorización
- Número de recibo
- Superficie del terreno en cuadrados
- Número de D.R.O.
- Número de C.D.A.
- Número de C.S.E.
- Número de C.I.X.

**SOLICITUD**

- Nombre y apellido del solicitante, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2015-2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- Colonia o fraccionamiento
- Municipio
- Firma
- R.F.C.
- Número de Teléfono celular

**DATOS DEL PREDIO**

- Firma (en su caso)
- Nombre y apellido en su caso
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Número de cuenta predial.
- Número oficial
- Código postal

**DATOS DE ESCRITURA**

- Número de inscripción
- Número de folio o folio real,
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

**APARTADOS DE APLICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCION.**

- Superficie en general en metro cuadrado
- Número del D.R.O.
- Número de celular del D.R.O.
- Número de C.D.A.
- Número de C.S.E.
- Número de C.I.X.

Páginas que la conforman:  
84 (anverso)

➤ **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

**LICENCIA**

- Nombre y apellido siempre y cuando sea persona física
- Número de inscripción



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2027

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- Número de folio
- Número de volumen
- Número de cuenta predial
- Dirección, descripción de la autorización
- Número de recibo
- Superficie del terreno en cuadrados

**SOLICITUD**

- Nombre y apellido del solicitante, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Municipio
- Firma
- R.F.C.
- Número de Teléfono celular

**DATOS DEL PREDIO**

- Nombre y apellido en su caso
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Número de cuenta predial.
- Firma (en su caso)
- Número oficial
- Código postal

**DATOS DE ESCRITURA**

- Número de inscripción
- Número de folio o folio real,
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción

**APARTADOS DE APLICACIÓN PARA PERMISO DE CONSTRUCCION.**

- Superficie en general en metro cuadrado

Páginas que la conforman:  
67 (anverso)





**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

➤ **SUBDIVISIÓN DE PREDIOS Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

**LICENCIA**

- Nombre del propietario, siempre que sea persona física
- Dirección.
- Superficie en M2.
- Colindantes siempre que sea persona física
- Cuenta predial

**SOLICITUD**

- Nombre y apellido del solicitante
- Firma
- Domicilio completo
- Número de teléfono

**DATOS DEL PREDIO EN LA SOLICITUD**

- Propietario
- Domicilio completo
- Cuenta predial.
- Firma

**DATOS DE LA ESCRITURA EN LA SOLICITUD**

- Número de inscripción
- Número de predio o partida (en su caso)
- Volumen y fecha de inscripción (en su caso)
- Superficie total del predio
- Colindancias siempre que sean personas físicas
- Se deberá clasificar las celdas marcadas en "destino" en la solicitud siempre que se trate de personas físicas y la construcción no sea en el domicilio fiscal.

Páginas que la conforman:  
175 (anverso)

➤ **TERMINACIÓN DE OBRA Documento al cual se le deberá estar los siguientes datos personales:**

**LICENCIA Y/O PERMISO**

- Nombre y apellidos, siempre que se trate de persona física.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- Ubicación del predio siempre que no sea domicilio fiscal y/o de persona moral
- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta Predial
- Número de D.R.O.

**SOLICITUD**

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Domicilio completo siempre que se trate de persona física o no sea domicilio fiscal
- Municipio
- R.F.C.
- Colonia o fraccionamiento
- Número telefónico

**DATOS DEL PREDIO**

- Propietario
- calle
- Colonia o fraccionamiento
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial
- Código postal

**RESPONSABLE DE OBRA**

- Número de D.R.O.
- Número telefónico
- Número en seguridad estructural (corresponsables)
- Número telefónico (corresponsables)
- Número en diseño (corresponsables)

Páginas que la conforman:  
18 (anverso)

- IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 <b>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar</b> <b>Director de Obras, ordenamiento</b> <b>Territorial y Servicios Municipales</b>	 <b>Ing. Yonathan de la Rosa May</b> <b>Encargado de la Unidad de Atención</b> <b>Ciudadana y Enlace de Transparencia.</b>

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/021/2019** de fecha 23 de enero de 2019.